

Reciben diputados iniciativa de reforma de Sheinbaum sobre maíz transgénico

La presidenta Claudia Sheinbaum envió su primera iniciativa reforma constitucional para el próximo periodo ordinario del Congreso de la Unión, que inicia este 1 de febrero para prohibir la siembra y cultivo del maíz transgénico.



La iniciativa enviada a través de la secretaría de Gobernación, señala que las modificaciones son a los artículos 4 y 27 de la Constitución para declarar el maíz como “elementos de identidad nacional” y establecer la obligación del Estado para garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en territorio nacional y priorizar su manejo agroecológico.

Se establece también en los artículos transitorios que el Congreso de la Unión tiene un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para armonizar el marco jurídico de las leyes en la materia.



En la exposición de motivos se menciona que México alberga la más amplia diversidad de cultivo representada por 59 razas de maíces nativos y sus parientes silvestres, que a lo largo de su proceso de domesticación, se han adaptado a cada región.

Al respecto, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** confirmó la recepción del proyecto y anunció que en los próximos días será discutida.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/1/23/reciben-diputados-iniciativa-de-reforma-de-sheinbaum-sobre-maiz-transgenico-675485.html>